



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACION
AREA DE PERSONAL

DECRETO N° 8.472.1

MAT: AUTORIZA LICENCIA MEDICA
DE URZULA TIZNADO
CAMPOS.

LAJA, 26 de octubre 2016.-

VISTOS:

- 1.- Licencia médica presentada por la Sra. Urzula Tiznado Campos, Administrativa del Liceo A-66 Héroes de la Concepción.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE** licencia médica N° 2-51939103 presentada por la Sra. Urzula Tiznado Campos, Rut. N° 9.716.302-2, por los días 19 y 20 de octubre del 2016.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Daem (2)
- Archivo SSMM/ ✓